EXPTE 20354 INGRESO 31/08/26 HORA 11.22

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA – LISANDRO JOSE VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés las actividades a realizarse por la Asociación Correntina de Obstetricia, en conmemoración del Día Internacional de la Obstetricia y de la Persona Gestante, que se celebra el día 31 de agosto del corriente año.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, las actividades a realizarse por la Asociación Correntina de Obstetricia, en conmemoración del Día Internacional de la Obstetricia y de la Persona Gestante, que se celebra el día 31 de agosto del corriente año.

La obstetricia constituye un área fundamental dentro del sistema de salud, desempeñando un papel esencial en la atención integral de la salud sexual y reproductiva, así como en el acompañamiento de las personas durante el embarazo, parto y puerperio.

Las Licenciadas y los Licenciados en Obstetricia desarrollan acciones de promoción, prevención, educación para la salud, consejería, planificación familiar, atención preconcepcional, control prenatal, preparación integral para la maternidad, acompañamiento durante el proceso reproductivo, promoción de la lactancia materna y cuidado de la salud materna y perinatal.

En este sentido, resulta fundamental reconocer especialmente la tarea que desarrollan estos profesionales en el Primer Nivel de Atención, donde su cercanía con la comunidad permite favorecer el acceso oportuno a los servicios de salud, fortalecer la captación temprana de las personas gestantes, realizar controles prenatales adecuados, detectar situaciones de riesgo y garantizar la continuidad de los cuidados mediante el trabajo articulado en red.

La conmemoración de esta fecha representa una oportunidad para reflexionar acerca de la importancia de la obstetricia dentro del sistema sanitario y, al mismo tiempo, reconocer el compromiso, la responsabilidad y la vocación de servicio de quienes diariamente acompañan a las personas, las familias y las comunidades en uno de los procesos más significativos de la vida.

La Asociación Correntina de Obstetricia, como entidad representativa y comprometida con el fortalecimiento de la profesión, impulsa esta iniciativa con el objetivo de generar un espacio de reconocimiento colectivo y de visibilización del aporte que realizan las y los profesionales de la obstetricia en los diferentes ámbitos de desempeño de nuestra provincia.

Asimismo, esta fecha permite reafirmar la importancia de continuar promoviendo una atención integral, segura, humanizada y respetuosa, centrada en los derechos y necesidades de cada persona, fortaleciendo las políticas públicas orientadas a la salud materna y perinatal.

Destacar y acompañar las actividades conmemorativas y de visibilización que, en el marco de esta fecha, sean impulsadas por la Asociación Correntina de Obstetricia, entidad comprometida con la jerarquización, el fortalecimiento y la defensa del ejercicio profesional de la obstetricia en la Provincia de Corrientes.

Reconocer la labor de las y los profesionales de la obstetricia que se desempeñan en los distintos niveles de atención del sistema de salud de la Provincia de

Corrientes, quienes cumplen un rol fundamental en el cuidado integral de las personas gestantes, durante el embarazo, parto, puerperio y en las diferentes etapas de la salud sexual y reproductiva.

Promover la visibilización y valoración del rol de la obstetricia como profesión esencial dentro del sistema sanitario, destacando especialmente su aporte en el Primer Nivel de Atención, en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la captación temprana del embarazo, el control prenatal, la detección oportuna de factores de riesgo y la continuidad del cuidado.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:

D E C L A R A C I O N Nº ……..

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE SU INTERES, las actividades a realizarse por la Asociación Correntina de Obstetricia, en conmemoración del Día Internacional de la Obstetricia y de la Persona Gestante, que se celebra el día 31 de agosto del corriente año.

DADA *en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los …….… días del mes de ……..……..……..……. del año dos mil veintiséis.*